

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Resolución de 22 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas dentro del Programa de Apoyo a la Creación, Consolidación y mejora de la competitividad de las Empresas de Trabajo Autónomo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados por Resoluciones de concesión de 2 de julio 2018, dictadas al amparo de la Orden de 2 de diciembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Creación, Consolidación y mejora de la competitividad de las Empresas de Trabajo Autónomo. de la Dirección General de Economía Social y Trabajo Autónomo (BOJA núm. 234, de 7.12.2016), con cargo al Programa Presupuestario 72C. «Emprendedores e Internacionalización de la Economía Andaluza» y a la partida presupuestaria:

Partida presupuestaria: 0900160063 G/72C/77806/41 D1131104E4 2016000273.

Línea 1. Fomento de la Creación de Empresas de Trabajo Autónomo.

Medida 1. a) Fomento de las Iniciativas emprendedoras de Trabajo Autónomo para impulsar el autoempleo individual mediante el apoyo al inicio de una actividad económica.

EXP.	BENEFICIARIO	IMPORTE
SE/L11/00296/2016	MARIA DEL ROSARIO SELLER JUAN	3.000,00 €
SE/L11/00702/2016	VIOLETA RAMOS EXPOSITO	3.000,00 €
SE/L11/00295/2016	MARIA DEL CARMEN MILLAN CASTELLANOS	3.000,00 €
SE/L11/00076/2016	MARINA AVILA TORRES	3.000,00 €
SE/L11/00634/2016	M. ^a DEL CARMEN PEREZ MONTOYA	3.000,00 €
SE/L11/00576/2016	BELEN PALLARES BORREGO	3.000,00 €
SE/L11/00254/2016	FATIMA LAMA MARQUEZ	3.000,00 €
SE/L11/00362/2016	FRANCISCO DIAZ ANDRADES	3.000,00 €
SE/L11/00443/2016	ANTONIO COTAN FERNANDEZ	3.000,00 €
SE/L11/00068/2016	RUBEN NARVAEZ FLORES	2.000,00 €
SE/L11/00222/2016	JOSE MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ	1.000,00 €
SE/L11/00246/2016	ANTONIO JOSE FRANCO OSTOS	1.000,00 €

Sevilla, 22 de enero de 2019.- El Delegado, Juan Borrego Romero.